

Buenos Aires, Junio 25 de 1908.-

Señor

Comunico á Vd. que en las fechas que á continuación se expresan se ha tomado las siguientes resoluciones:

CAPITAL.

Junio 6.-

4410.I.

Designar las escuelas que á continuación se indican para que en ellas completen el horario reglamentario los siguientes profesores de Dibujo:

Fernando Fusoni, escuela n° 5 del C.E. 132, y de 3ª y 4ª grado en la n° 8 del mismo Consejo.

Angela Tagliabue, escuelas nos. 16 y 11 del C.E. 102.

Rosa M.C. de Lamoureux, escuela n° 10 del C.E. 132 y n° 4 del mismo.

Otilia G. de Cromwell, escuela n° 5 del C.E. 10, grados 3ª y 4ª.

Enrique Fernández Espino, escuela n° 10 del C.E. 102.

Fanny Castells Amorin, escuela n° 7 y n° 11 del C.E. 114.

Eugenio Ricarzi, escuela n° 8 del C.E. 62.

Adela Abraham, escuela n° 6 del C.E. 102, cuarto grado.

Junio 16.-

6439.P.

Aceptar la renuncia presentada por el Auxiliar del Depósito, Sr. Pedro Luis Osorio y ascender en su reemplazo al actual Escribiente Sr. Atilio D. Piana.

Junio 17.-

5950.C.2.

Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de tercera categoría de la escuela n° 6 del C.E. 22, Doña Crescentina López Oliveros y designar para llenar la vacante de la maestra de primera categoría en disponibilidad Doña Elvira M. de Masco.

Junio 19.-

6002.C.4.

Aprobar el proceder del C. Escolar 42, respecto á la designación de la Sra. Dolores G. de Roldán, para dirigir la escuela que funciona en las tres casillas de madera amarradas en las calles Brandan y de Suarez, en que han sido reformadas las Nos. 16 y 17 del mismo Consejo, quedando en disponibilidad la directora de esta última escuela Sra. Pastora Gimenez.

5981.C.2.

Disponer que la profesora de Dibujo de la escuela n° 10 del C.E. 22, Sra. María Calcegue, complete horario en la escuela citada (4ª grado del turno de la tarde) en vez de la n° 6 del mismo Consejo.

6054.C.13.

Nombrar maestra de tercera categoría, en carácter de suplente, para la escuela n° 16 del C.E. 132, á las Sras. Renarie Rosa Varela y Elvira Aguilar, aprobándose los servicios prestados por las mismas desde el 8 de Mayo ppto.

Estos nombramientos subsistirán mientras no solicite dichos puestos un maestro diplomado.

CONCHER LICENCIA:

6062.P.

Por dos meses, á contar desde el 15 del corriente y sin goce de sueldo, al empleado del Depósito Sr. Abel Amuchistegui y nombrar para reemplazarlo al Sr. Francisco Gomez.

6429.S.

Por el término de un mes, con goce de sueldo, al empleado de Secretaría Sr. Roberto Córdoba.

Junio 20.-

6077.C.5.

Justificar las 12 inasistencias en que ha incurrido durante el mes de Mayo ppto. la maestra de segunda categoría de la escuela n° 11 del C.E. 52, Sra. Paula Goicoechea y concedérsele licencia por el término de ocho días de los cuales solamente uno con goce de sueldo.

6186.C.4.

Nombrar maestra de tercera categoría en carácter de suplente para la escuela n° 5 del C.E. 42, á la Subpreceptora normal Sra. Edelmira Corominola.

Este nombramiento subsistirá hasta tanto se disponga de un maestro diplomado.

5700.C.

Por aprobada la 14ª rendición de cuentas que eleva la Oficina de Multas mandar pagar la suma de \$-300.00 p n/nacional, á la orden de

(2)

- los agentes escolares, de acuerdo con la liquidación practicada por Contaduría.-
- 9350.C. Mandar pagar á la órden de D. Pablo Alegre, por trabajos ejecutados por el mismo en la Oficina de Whitas, la suma de \$ 305.00 \$ n/nacional.-
- 6307.I. 1ª.- Aprovechar á la maestra de tercera categoría de la escuela n° 9 Sta. Carmen Surra Palacio.
2ª.- Acordar el pase de la citada maestra Sta. Carmen Surra Palacio á la escuela n° 6 del mismo Consejo, en reemplazo de la Sta. Agustina Vérra, que, á su vez, pasa á la n° 9.-
- 6610.P. Designar al Jefe de Sección de Secretaría, D. Francisco A. Perceira para que preste sus servicios en las Comisiones de Hacienda y Educación, quedando bajo su dependencia los actuales suplentes de las mismas D. Atilio Piana y D. Raúl Artigas Vidal.-
- 6636.S. Conceder licencia por el término de cuatro días, con goce de sueldo, al suplente Sr. Ramón S. Otero.-
Junio 22.-
- 6648.D. Mandar pagar al despachante de cargas D. F. Dealon la suma de \$ 390.00 \$ n/nacional, importe de derechos de Almena y almacenaje de carga llevada en los vapores Casilda y Amiral Aube y Princesa Ingeborg debiendo rendir cuenta documentada en su oportunidad.-
VARIOS
- Junio 6.
- 6657.R. Declarar cesante al subpreceptor de la escuela primaria que funciona en el Regimiento 4 de Caballería por no haberse presentado á ocupar su puesto, D. Manuel Sánchez y nombrar en su reemplazo al Sr. Justo Jurgas, quedando rectificada en este sentido la resolución recaída con igual fecha en este expediente.-
Junio 19.-
- 5656.C. Mandar pagar á la órden de D. Alberto Cortina, la suma de \$ 500.00 \$ n/nacional, importe de 200 ejemplares del libro "Las Fiestas Patrias" adquiridas por Depósito con destino á las escuelas de la Capital.-
Junio 20.-
- 4079.B. Aprobar los gastos de automóvil efectuados durante el mes de Abril p.pdo. por la Inspección de Edificios y pasar este expediente á Contaduría para que practique la liquidación de la presente cuenta.-
MANDAR PAGAR:
- 10914.R. Al empresario Sr. Angel Rinal, la suma de \$ 3.531.99 \$ n/nacional, importe de obras suplementarias para la instalación de tres casillas de madera destinadas á escuelas en el terreno sito en la calle Brandson entre Patriotas y Hernández, cuya ejecución obtuvo en licitación pública del 17 de Agosto del año p.pdo. de acuerdo con la siguiente LIQUIDACIÓN:
Importe total de las obras \$ 3.531.99
Pagado á cuenta \$ 500.00 \$ n/nacional
\$ 3.031.99 \$ n/nacional
- 4682.B. A los Sres. Tobías y Cia. la suma de \$ 119.00 \$ n/nacional, importe de artículos adquiridos por Secretaría.-
- 4790.B. Al Sr. Bernardo Bas, la suma de \$ 532.50 \$ n/nacional, importe de porta mapas adquiridos por Depósito con destino á las escuelas de la Capital.-
- 5047.R. Al Sr. Angel B. Rossi, la suma de \$ 165.70 \$ n/nacional, importe de trabajos efectuados en la Biblioteca.-
- 4739.C. A los Sres. Gurina y Cia. la suma de \$ 250.00 \$ n/nacional, importe de un piano adquirido por Depósito con destino á la escuela de Victoria (Pampa).-
- 4680.M. A los Sres. Medina y Cia. la suma de \$ 100.10 \$ n/nacional, importe de artículos adquiridos por Depósito, con destino al taller de reparaciones.-
- 5697.H. A la Sra. Vinda de Rinal, la suma de \$ 200.00 \$ n/nacional, importe de alquiler de materiales y adornos para la esc. "Presidente Roca" el 4 día 23 de Mayo p.pdo.-
- 4789.B. Al Sr. Bernardo Bas, la suma de \$ 824.57 \$ n/nacional, importe de artículos adquiridos por Depósito, con destino á las escuelas de la Capital.-

(3)

1805.G. Aceptar la presente denuncia de buenas vacantes formulada por Da. María C. de García, a quien se le asigna como única retribución el 15 % del importe líquido que ingrese al Tesoro Común de las escuelas; debiendo pasar este expediente a la Oficina Judicial a sus efectos.-

Junio 22.-

5701.M. Mandar pagar a la Orden de D. Miguel Marcos, la suma de \$ 312.00 \$ n/n importe de letreros colocados en las escuelas "María Sánchez de Thompson", "Juan José Castelli" y "Gregoria Pérez" .-

Junio 23.-

431.D. Mandar pagar a los Sres. Alberto de Bary y Cia. la suma de \$29.399.42 \$ n/nacional, de acuerdo con la siguiente liquidación.

Por las casillas de las calle Brandzen entre Patricios y Hernández	\$ 2.125.80
id id de la calle Independencia 4848	" 2.055.31
id id " " " San Julian Floresta	" 14.628.95
	<u>30.810.06</u>

é deducir por diferencia de sueldo del técnico encargado de armar las casillas según nota de crédito que va a fojas 51 \$ 1.411.66

Total \$29.399.42 \$ n/nacional.-

PROVINCIALES.

MANDAR PAGAR:

Junio 20

7944.F. A la Orden de la administración del Ferrocarril Central Norte, la suma de \$ 48.75 \$ n/n, importe de pasajes expedidos por cuenta del H. Consejo según comprobantes.-

4320.D. A la Orden de D. Alfredo Forjas, la suma de \$ 21.00 \$ n/n, importe de acarreo de útiles con destino a los Consejos de Educación de las provincias de Entre Ríos y Salta con la siguiente imputación:

Entre Ríos, Inc. 13 Iten \$ 1908	\$ 15.00
Salta " " " "	" 6.00
	<u>\$ 21.00 \$ n/n.</u>

4321.D. A la Orden de D. Alfredo Forjas, la suma de \$ 135.00 \$ n/n, importe de acarreo de útiles a las escuelas nacionales de La Rioja, Salta, Mendoza, Entre Ríos, San Juan, Catamarca y Tucumán.-

Junio 22.-

5158.I. Mandar pagar a la Orden de D. Carlos Delfino, la suma de \$ 15.00 \$ n/n, importe de alquiler por el mes de Mayo de 1907, correspondiente a la casa que ocupa la escuela nacional n° 10 en la provincia de Mendoza.

EXTRAJEROS.

Junio 8.-

5198.L. Aprobar el adjunto contrato de locación firmado por el Sr. Encargado Escolar D. Manuel Benito y D. Rara Frase, de San Antonio Oeste (Rio Negro) por una casa para la escuela de la localidad, por el término de dos años y mediante el alquiler mensual de \$ 80 \$ n/nacional, debiendo pasar este expediente en Contaduría para que se anote el contrato mencionado.-

Junio 9.-

5714.N. Licitar públicamente en esta Capital y por el término de quince días dada la urgencia del caso, los materiales necesarios en el edificio escolar que se construye en Menquén, de acuerdo con el presupuesto y pliego de condiciones formulados por la Inspección de Edificios - que se aprueban y que corren agregados a este expediente de cuyo presupuesto y pliegos de condiciones deberá remitirse copia a la Comisión Edificadora de la mencionada localidad; debiendo publicarse los avisos de ley.

Junio 12.-

5336.S. No llenar por ahora, la vacante que fallecimiento de la Sta. Hermógenes Píñero existe en la escuela n° 1 de Saspacho; y utilizar la partida correspondiente del presupuesto en el nombramiento de un maestro para la escuela de General Pico (Bauya) donde es necesario con arreglo a la asistencia de alumnos y demás antecedentes que corren agre-

(4)

- //gados al expediente 2195 M.-**
- 2195.F. Nombrar maestra de tercera categoría de la escuela de General Pico (Pampa) a la Sta. Rosario Huerzo, residente en Sanpacho, acordándole un pasaje desde esta Capital hasta su destino y la suma de veinte pesos (20) moneda nacional, en concepto de viáticos, debiendo pasar este expediente a Contaduría para la liquidación del caso, y librar-se previamente la orden de pasaje que corresponda.-
- Junio 16.-
- 949.F. 1ª.- Aceptar la renuncia presentada por la maestra de tercera categoría de la escuela de Niñas de Apóstoles, Sta. Angélica R. Figueras, dejando sin efecto la orden de pasaje n° 226 adjunta y el viático de \$ 30 acordados a la misma en sussumiendo el expediente 2798-F.-
- 2ª.- Nombrar en su reemplazo a la maestra normal Ana M. López, acordándole un pasaje desde Corrientes a Posadas y \$ 30.00 p/m, de viáticos, debiendo pasar este expediente a Contaduría a sus efectos.-
- 101.I. 1ª.- Prevenir a la maestra Sta. Raymunda Orozco que el H. Consejo no encuentra justificada su negativa a firmar las Instrucciones al Personal en el libro correspondiente, que el director, en uso de sus atribuciones, formula para encomendar a los maestros en el llamo de sus deberes docentes; y hacerle saber que en lo sucesivo debe guardar estilo en sus escritos, que cuando se controvierte y se discuten derechos, la razón y la justicia se imponen por sí solas y no han necesidad del empleo de expresiones agrias, que ofenden personalmente, como son muchas de las que contiene su defensa.
- 2ª.- Transcribir íntegramente esta resolución al Director de la escuela Superior de Varones de Posadas, D. Domingo Mantovani.-
- 6242.I. 1ª.- Nombrar E.E. en Azara (Misiones), al Sr. Fidel Arrechua.-
- 2ª.- Nombrar E.E. en San Juan, al Sr. Pedro Toral.-
- Junio 19.-
- MANDAR PAGAR:**
- 1827.C. A la orden de D. Basilio de Binda, la suma de \$ 40.00 p/m, como diferencia de alquiler a suma de \$ 5.00 mensuales, por la casa que ocupa la escuela de Candelarias (Misiones).-
- 2602.B. A la orden de D. Alfredo Benito, la suma de \$ 550.00 p/m, importe de lo invertido en reparaciones del Edificio Escolar en Estudiante Alvar (Pampa).-
- 5185.I. A la orden de D. Francisco Bosch, Director de la Sta. de Var. de Rawson la suma de \$ 100.00 p/m, para compra de herramientas y útiles para el taller de trabajo manual.-
- 3312.F. A la administración del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, la suma de \$ 5.54 p/m nacional, importe de un pasaje entre Catriel y Moca, expedido por orden del H. Consejo a favor del empleado de la oficina, expedido por orden del H. Consejo a favor del empleado de la Inspección de Edificios Sr. Cirilo Riginelli en misión oficial.-
- 3769.H. A la orden de la Sta. Cruz Rodríguez, maestra de tercera categoría de la escuela de Varones de Topy la suma de \$ 125.00 p/m, por sus haberes desde el 17 de Marzo hasta el 15 de Abril p.p.d.-
- 4893.H. A la orden de D. Martín Duarte Consignatario del H. Consejo en Concepción (Misiones) la suma de \$ 400.00 p/m, para pago de fletes por transportes de útiles.-
- Junio 20.-
- 6429.H. Librar orden de pago a favor de los Sres. Reguense y Podestá por la suma de \$ 500.00 p/m nacional, importe del costo del edificio Escuelas de Gral. Guevara construido por Nicolás Mattegai. Esta orden deberá acompañarse con la letra que corre a fs. 17.-
- Junio 22.-
- 4996.H. **MANDAR PAGAR:**
- A la orden de la empresa de Navegación de Nicolás Mihanovich, la suma de \$ 399.00 p/m, importe de pasajes expedidos por orden del H. Consejo a favor de maestros en comisión.-
- 4995.H. A la orden de la empresa de Navegación de Nicolás Mihanovich, la suma de \$ 467.00 p/m, importe de pasajes expedidos por orden del H. Consejo a favor de maestros en comisión.-
- 3001.B. Librar orden de pago a favor de la Sta. Julia Solazzi, nombrada directora de la escuela de Niñas de Santa Rosa Ana, por la suma de veinte

(5)

pesos (₡ 30.00 ₡) moneda nacional, que se le acuerda en calidad de
viático para que se traslade a su destino.-
